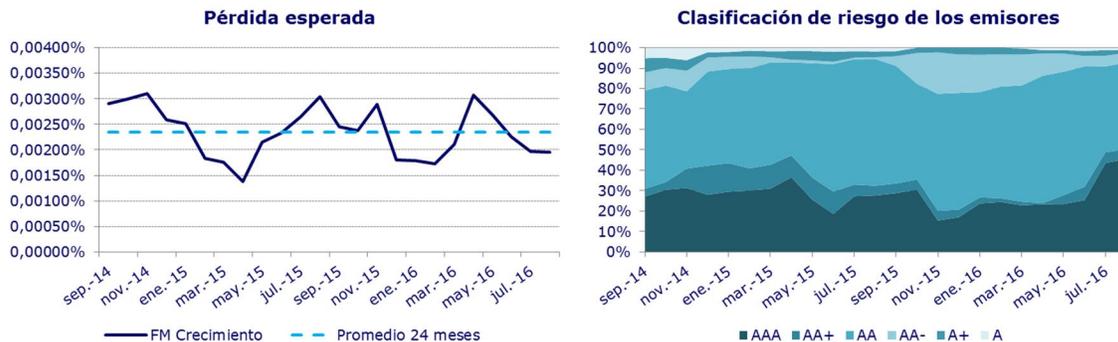


**Primera clasificación: Fondo administrado por Banchile AGF**

**Humphreys clasifica las cuotas del Fondo Mutuo Crecimiento en "Categoría AA+fm"**

Santiago, 8 de noviembre de 2016. **Humphreys** decidió clasificar las cuotas del **Fondo Mutuo Crecimiento (FM Crecimiento)**, en "Categoría AA+fm", con perspectiva de clasificación "Estable"<sup>1</sup>.

Entre las fortalezas del **FM Crecimiento** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas, destacan las características propias de la cartera de inversión, orientada a instrumentos de bajo riesgo crediticio, con elevada liquidez y nula exposición cambiaria. Ello asociado principalmente a una política de inversiones conservadora y consistente desde sus primeros días de operación. La pérdida esperada de la cartera de inversión, según metodología **Humphreys**, ascendió a 0,00196% en agosto de 2016, fluctuando entre 0,00173% y 0,00307% en los últimos doce meses.



Asimismo, la existencia de un mercado secundario para los valores en que invierte el fondo, favorece que el precio de las cuotas refleje su real valor de mercado. Cabe agregar que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio<sup>2</sup>, proceso que posteriormente, no es, necesariamente, contrastado mediante mecanismos internos de la administradora.

Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora la administración de Banchile como un factor positivo, ya que posee una alta capacidad de gestión en cuanto a su habilidad para administrar fondos. En paralelo, también como elemento positivo, la evaluación incorpora la alta representatividad del valor de las cuotas en relación con el precio de mercado de los activos que conforman el fondo.

La clasificación además se sustenta por el comportamiento presentado por otros fondos de similares características que son administrados por la misma sociedad administradora.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho de que la composición de la cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo ("Categoría BBB", "N-3", o superiores), podría variar en cuanto a riesgo crediticio de los emisores y, además, por el hecho de que contempla la opción de utilizar instrumentos derivados como cobertura e inversión dentro de su cartera. Con todo, un atenuante es la experiencia propia de la AGF en la administración de fondos similares y a las

<sup>1</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

<sup>2</sup> Con todo, la labor de **Humphreys** no incluye verificar y/o auditar el procedimiento aplicado en la valorización de los activos.

restricciones que se impone en cuanto a la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz). Si bien existe amplitud de definición de inversiones en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) sobre dicha materia. Esto es relevante en vista de que la administradora actualmente mantiene varios fondos con un perfil de inversión de similares características al **FM Crecimiento**.

La clasificación de riesgo de mercado corresponde a *M2*, debido a la duración de la cartera, que alcanzó 328 días en agosto de 2016, con una cartera de inversión expresada en pesos y unidades de fomento (en promedio, en los últimos cinco años, el 89,7% de la cartera estaba expresada en pesos), situación que le da una reducida exposición a los cambios en la tasa de interés (pero no muy baja) y una exposición media-baja a la evolución de la inflación.

Durante los últimos doce meses, el fondo ha incumplido muy pocas veces el margen máximo por emisor que se establece en el reglamento interno. Sin embargo, estos excesos han sido de carácter pasivo (producto de un aumento de la importancia relativa de una inversión ante una disminución del patrimonio administrado) y se han solucionado dentro de los plazos establecidos en la ley. La duración promedio de la cartera, en tanto, se ha mantenido dentro de los tiempos definidos por el reglamento, promediando 316,7 días en los últimos tres años.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*", principalmente porque no se visualizan cambios relevantes en el futuro próximo en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

**FM Crecimiento** comenzó sus operaciones el 13 de noviembre de 2003 y corresponde a un fondo mutuo tipo 2. Es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., sociedad filial del Banco de Chile, entidad bancaria clasificada en "*Categoría AAA*" a escala local.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo del fondo mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo, en un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Para lo anterior, en la práctica se invierte en instrumentos de deuda de corto, conformando con ello una cartera de duración menor o igual a 365 días, en base a instrumentos en pesos chilenos asociados a emisores nacionales. Al 31 de agosto de 2016, el capital administrado por el fondo ascendía a US\$ 132 millones.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:  
Eduardo Valdés S.  
Teléfono: 56 – 22433 5200  
E-mail: [eduardo.valdes@humphreys.cl](mailto:eduardo.valdes@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*  
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile  
Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201  
E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".